

TALLER



Aplicativo MiBosque



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre



**Siempre
con el pueblo**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

CONTENIDO

- 1 Contexto
- 2 Justificación
- 3 Beneficios
- 4 Gestión de compromisos
- 5 Obligaciones que contiene el aplicativo
- 6 Características del App MiBosque
- 7 Viaje de usuario del App MiBosque

1. Contexto



**Innovación
tecnológica**

Dinamizar la gestión
de los títulos
habilitantes



**Modernización de la
Gestión Pública y
Transformación
Digital**

Alinear a la Política de
Modernización del Estado
para lograr una gestión
moderna, orientado al
servicio de los
ciudadanos



**Fortalecer el
cumplimiento
normativo**

Brecha a reducir
60%



2. Justificación

¿Por qué?



- Mejorar el acercamiento entre el Estado y los usuarios del bosque.
- Simplificar y facilitar el envío de información de obligaciones de manera oportuna, ágil y transparente,

¿Para qué?



- Evidenciar el cumplimiento de obligaciones de los titulares y las actividades descritas en los planes de manejo.
- Cumplir con LFFS y sus reglamentos.
- Prevenir la comisión de infracciones y delitos ambientales.

Propósito



- Promover la gestión responsable en los títulos habilitantes.
- Contribuir a la competitividad y productividad del sector.
- Contribuir con el aprovechamiento sostenible de los bosques.



3. Beneficios para los titulares



Constituye una herramienta de apoyo para la gestión de su título habilitante.

01



Facilita la presentación de documentos que evidencian el cumplimiento de sus obligaciones

02



Reduce costos y tiempo.

03



Mayor posibilidad de acceso a reconocimiento y generar incentivos por buenas prácticas.

04



Posicionamiento y apertura a mercados para el comercio legal de los productos forestales

05



4. Gestión de compromisos con el estado

+ **20 Obligaciones** establecidas en los Reglamentos de la **LFFS**



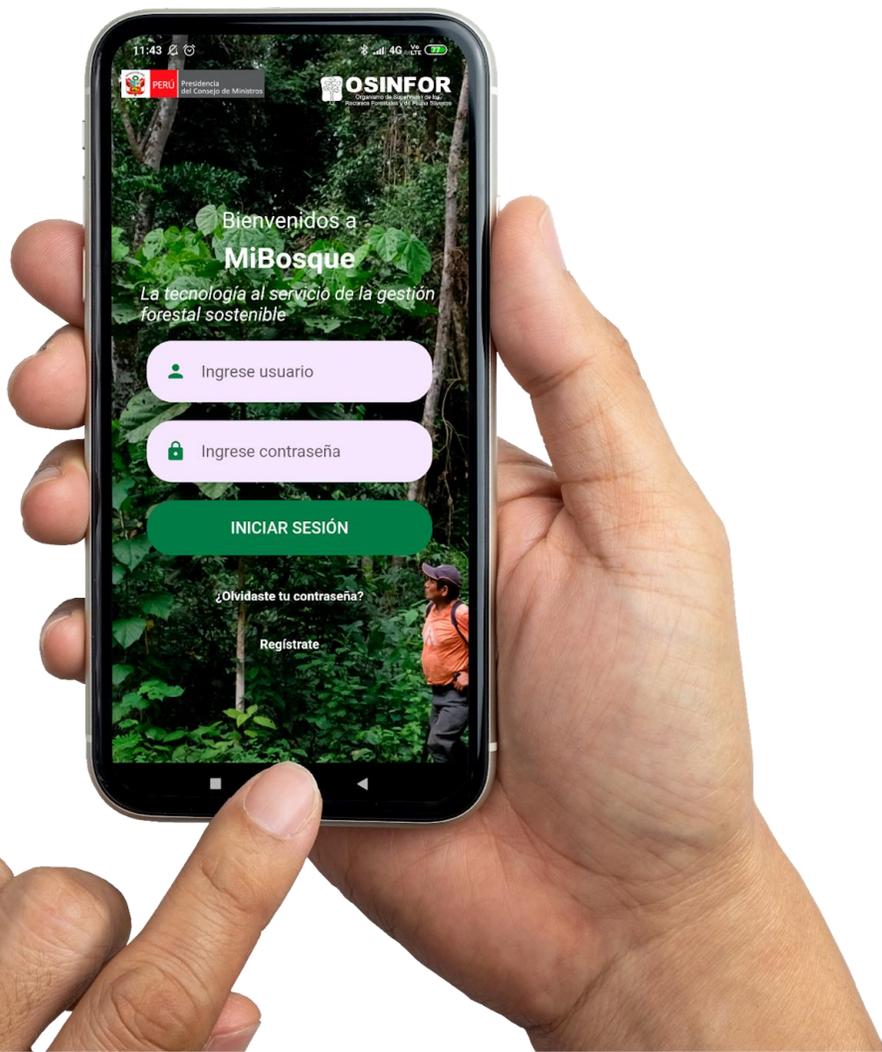
12 Obligaciones de prioridad por estar vinculadas con la **implementación del plan de manejo**



Obligaciones prioritarias	
1. Presentar el plan de manejo y cumplir con su implementación	7. Demostrar el origen legal de los bienes, productos y subproductos.
2. Presentar el informe de ejecución	8. Contar con regente forestal*
3. Pago por derecho de aprovechamiento	9. Movilizar productos y subproductos con los documentos autorizados.
4. Tener y mantener actualizado el LO*	10. Cumplir con marcado de trozas
5. Comunicar contratos con terceros	11. Establecer y mantener linderos e hitos en el área del TH*
6. Ser custodio forestal	12. Mantener vigente la garantía de fiel cumplimiento*

(*) Obligaciones subsanables

5. Obligaciones que contiene el aplicativo



1. Presentar el Informe de ejecución



2. Contar con Regente Forestal cuando corresponda



3. Tener y mantener actualizado el Libro de Operaciones

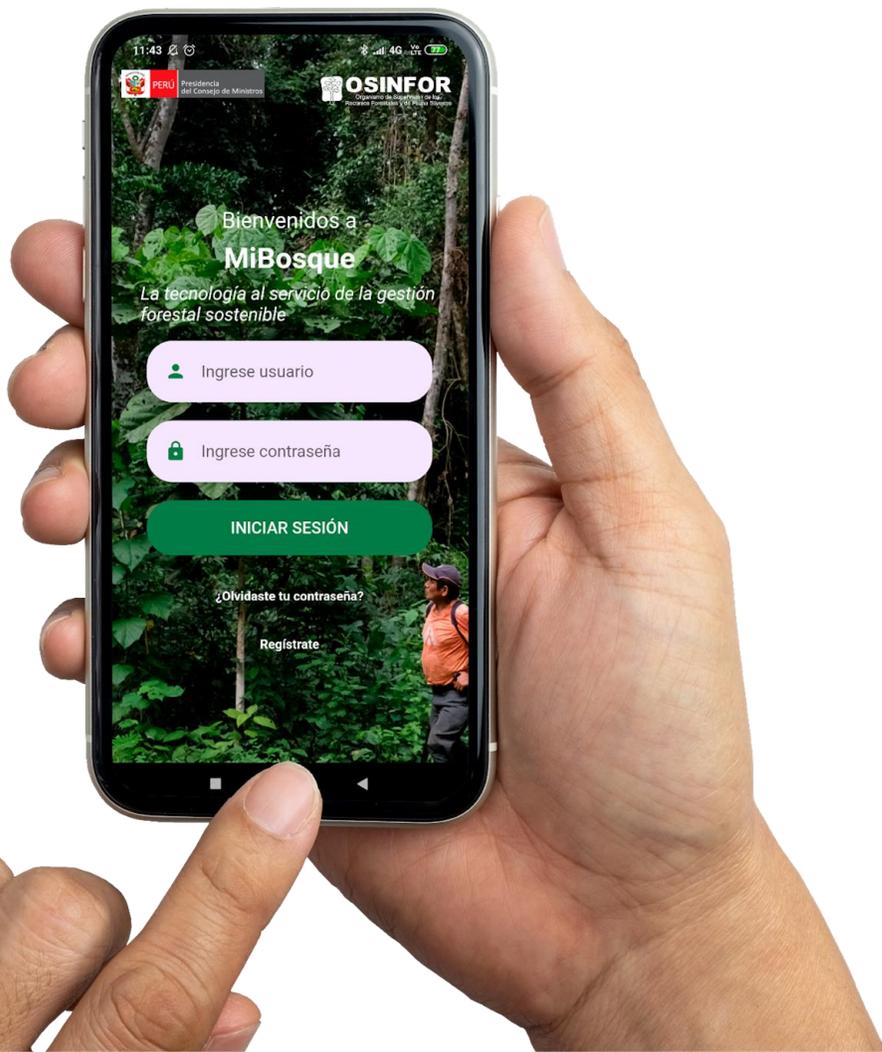


4. Comunicar la suscripción de contratos con terceros



5. Ser Custodio Forestal

5. Obligaciones que contiene el aplicativo



6. Establecer y mantener linderos e hitos



7. Mantener vigente la Garantía de Fiel Cumplimiento



8. Movilizar productos y subproductos con documentos autorizados



9. Cumplir con el marcado de trozas.



10. Cumplir con la implementación de medidas correctivas y/o mandatos



11. Actos administrativos

6. Características del aplicativo

Fácil uso y amigable para los usuarios



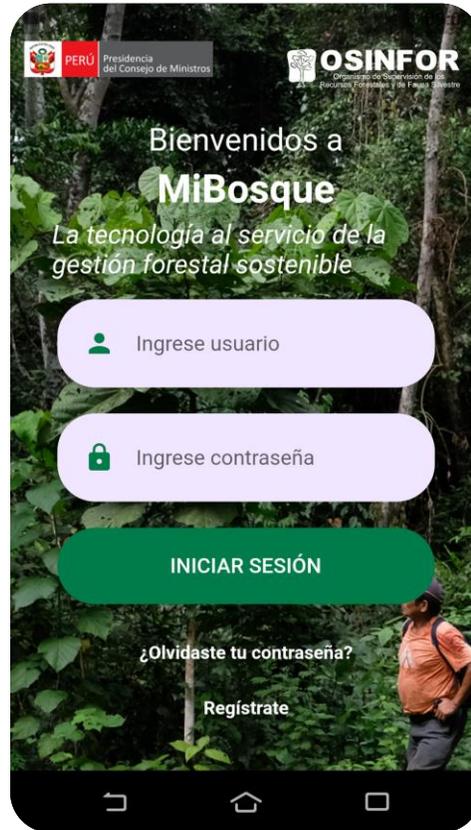
Dispositivos móviles y computadoras



Funcionalidad *online* y *offline*



Registro de datos (texto, números, fechas)



Ingreso de evidencias (fotos, PDF, JPG, etc.)



Captura de coordenadas UTM



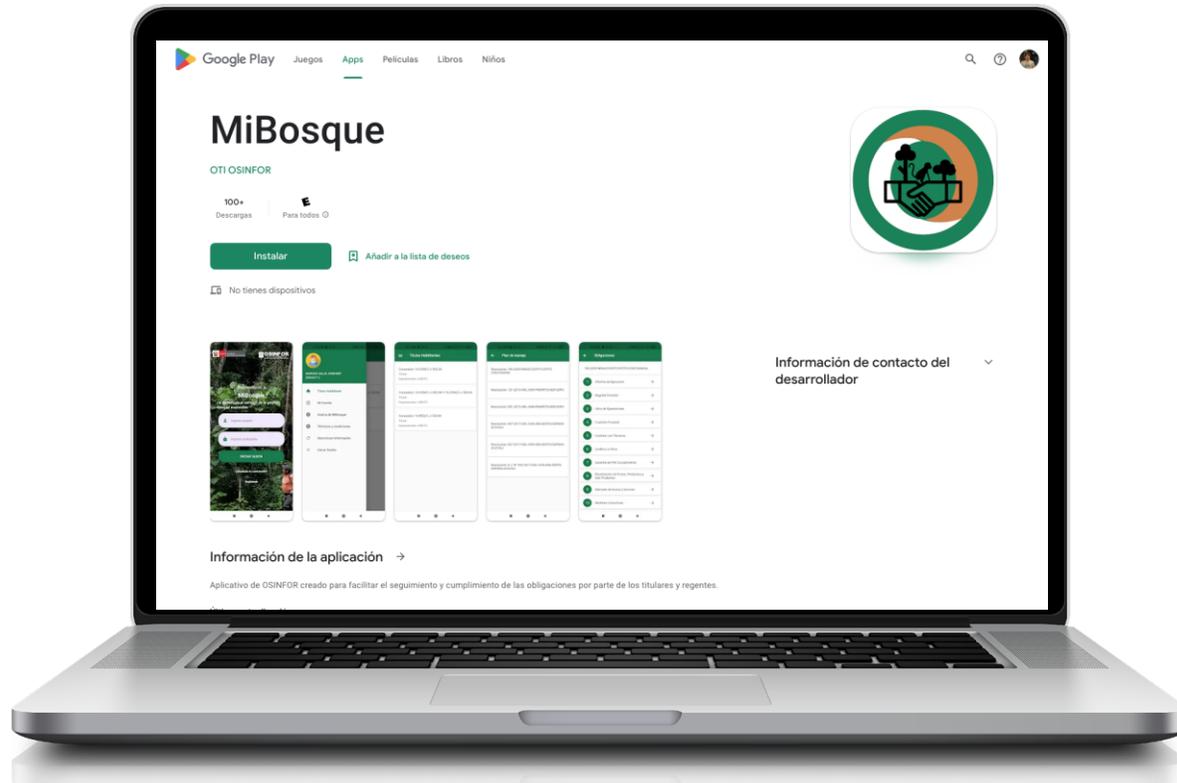
Edición y envío de obligaciones



Alertas programadas

7. Viaje de usuario

Descarga en Play Store:





¡Gracias!

Erika Morales
emoralesr@osinfor.gob.pe

989336447



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre



**Siempre
con el pueblo**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**